Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROLDAN	GALVIS	GUILLERMO ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS No.79.862.255	F M X	COL. X EXTRANJERO	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE X SEGUNDA CLASE NÚMERO 79.862.255 D.M 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 05 MES 07 AÑO 1976

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3118215563 EMAIL napoleon218@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o X.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES:DICIEMBRE AÑO :1994

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	07	2001	43106
TE	1	X		T.E. GESTION DE ASISTENCIA T.AG	11	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

FRANCES HABLA(MB)-LEE(MB-ESCRIBE(MB)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 02 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 07 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRAS, SECRETARIA DE PALNEACION MUNICIPAL	DEPENDENCIA SECRETARIA DEPLANEACION MUNICIPAL		DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS EXT () 321 2261580	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL	DEPENDENCIA INSPECTOR DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL		DIRECCIÓN CARRERA 10ª # 3 C-70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL		DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL		DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 06 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL		DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 06 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL		DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 07 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL		DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HONDA MAQUINAGRO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS 435 6049	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2012			FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 07 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO JEFE DE RECURSOS HUMANOS	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			DIRECCIÓN CARRERA 10 No 16-34 B/CENTRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD HOTEL SAN GERMAN		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 83 12735	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 1998			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2002	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS			DIRECCIÓN CARRERA 14 No 15-103 B/CENTRO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
RACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 79.862.255 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETA	Municipio	FLORENCIA
Dirección	CALLE 13 # 1 BIS 38	Teléfonos	3118215563		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SARA SOFIA ROLDAN HURTADO	1.118.375.076	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 5°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 5° Y 6° DE LA LEY 190 DE 1995 PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
N/A				

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CALLE 13 # 1 BIS 38	$ 30.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
N/A		

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
DIGNA LUZ HURTADO ALVAREZ	C.C. X C.E. T.I.	40.782.818

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de
forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
N/A	

3. FIRMA

GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

FLORENCIA 07-07-2021
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.862.255

ROLDAN GALVIS

APELLIDOS

GUILLERMO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1976

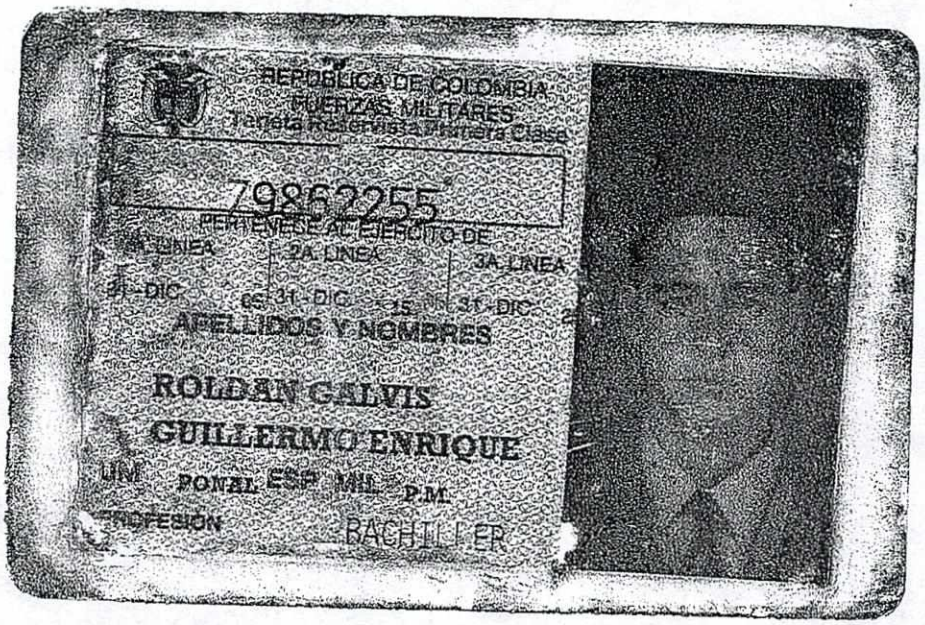
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8825005-00163005-M-0079862255-20090716 0013525783A 1 99946891



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

79862255

PERTENECE AL EJERCITO DE

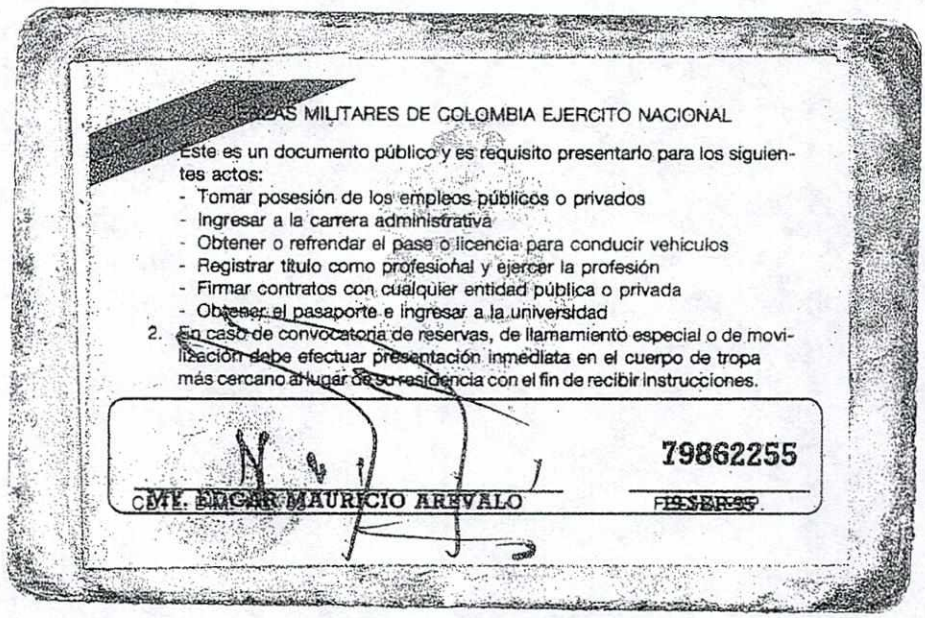
1A. LINEA 31-DIC
2A. LINEA 31-DIC 15
3A. LINEA 31-DIC

APELLIDOS Y NOMBRES

ROLDAN GALVIS
GUILLERMO ENRIQUE

UNIPONAL ESP MIL P.M.

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

79862255

CM. EDGAR MAURICIO AREVALO

FIRMA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 170634491

WEB
11:57:21

Bogotá DC, 06 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79862255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de julio de 2021, a las 12:03:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79862255
Código de Verificación	798622552107061203 22

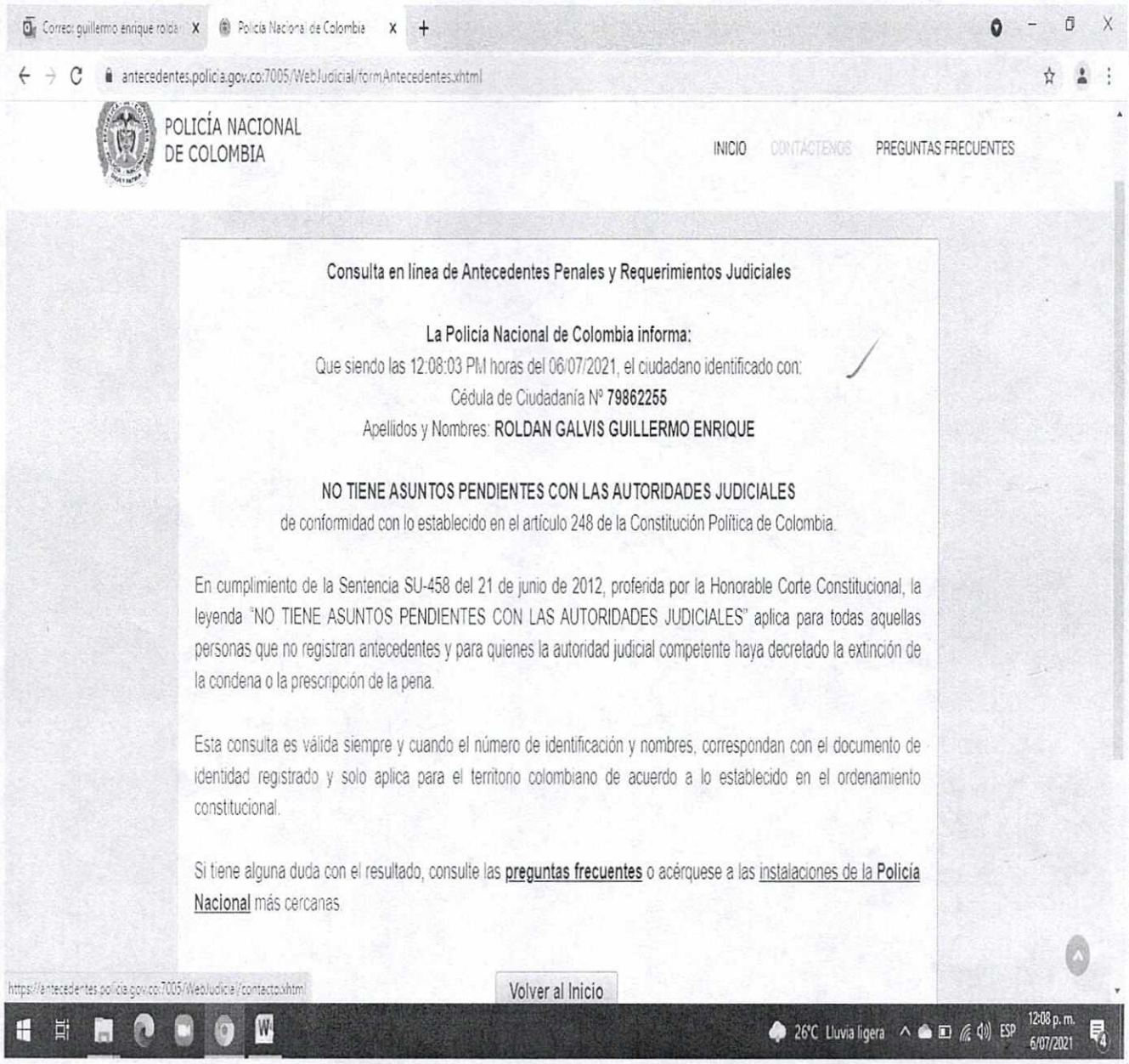
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

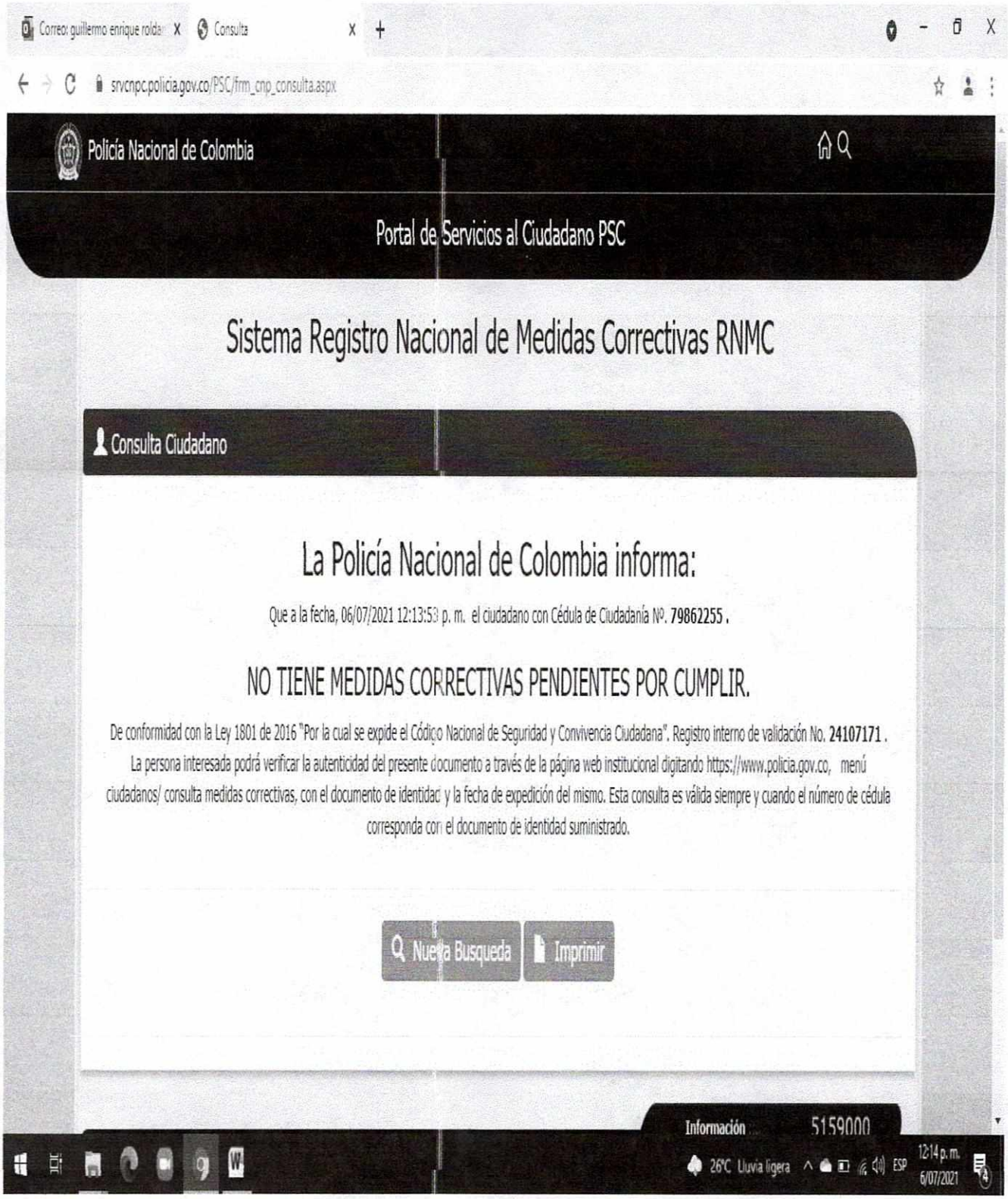
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB


Correo guillermo enrique roldan
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:08:03 PM horas del 06/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79862255
Apellidos y Nombres: ROLDAN GALVIS GUILLERMO ENRIQUE
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/contacto.xhtml
26°C Lluvia ligera
ESP
12:08 p. m.
6/07/2021


Correo: guillermo enrique rolda
Consulta
srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 06/07/2021 12:13:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79862255 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 24107171 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
5159000
26°C Lluvia ligera
ESP
12:14 p. m.
6/07/2021

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14747379481

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 8 6 2 2 5 5

6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Florencia

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 79862255

27. Fecha expedición: 1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA — 1 6 9

29. Departamento: Bogotá D.C. — 1 1

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. — 0 0 1

31. Primer apellido: ROLDAN

32. Segundo apellido: GALVIS

33. Primer nombre: GUILLERMO

34. Otros nombres: ENRIQUE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Caquetá — 1 8

40. Ciudad/Municipio: Florencia — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 13 A 1 A ESTE 38 BRR RINCON DE LA ESTRELLA ETAPA DOS

42. Correo electrónico: napoleon218@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 1 8 2 1 5 5 6 3

45. Teléfono 2: 3 1 3 8 7 7 5 1 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 1 0 3 1 6	7 4 9 0	2 0 1 0 0 3 1 0			1 1 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexa: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021-03-17 10:35:20

La solicitud del interesado a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión / cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos Administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

934. Nombre: ROLDAN GALVIS GUILLERMO ENRIQUE
935. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-03-2021 10:35:20

DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Pedagógico Colombia

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No 21776 de Diciembre 18 de 1985

Confiere a:

Guillermo Enrique Roldan Galvis

Identificado con CC No 79.862.255 De Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Elizabeth Hruby C.
Rector

Secretario

puto Ltda.

Acta Individual de Grado

FOLIO No. _____

Inscripción S. E. 734

DANE 311001052l0

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los DOS (2) días del mes de DICIEMBRE del año 994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO PEDAGOGICO COLOMBIA"

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, para otorgar el título de bachiller en la Modalidad ACADEMICO según Resolución No. 21776 del DIECIOCHO (18) de DICIEMBRE de 1985

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ROLDAN GALVIS GUILLERMO ENRIQUE C.C. 79.862.255 SANTAFE DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 13 de fecha 03/12/94 que consta de 23 alumnos que comienza con el nombre de ALARCON RODRIGUEZ GERMAN

y se cierra con el nombre de RUBIO CIRO MONICA PATRICIA

firmado y sellado por ELIZABETH HERNANDEZ CUBILLOS Rector

y ARTURO NAVARRETE RODRIGUEZ Secretario(a)

Dada en SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los TRES (3) días del mes de DICIEMBRE del año 1994

EN CONSTANCIA SE FIRMA Y SE SELLA, POR QUIENES INTERVINIERON EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 7o. DEL DECRETO 160 DE 1.981.

INSTITUTO PEDAGOGICO COLOMBIA I. P. C. SECRETARIA

El Rector o Director (a)

Secretario(a)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Guillermo Enrique Roldán Galvis

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 71.852.255 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá a los 27 días del mes de julio de 2001

Nº 39823-1

FOTOCOPIA CONFORME A L'ORIGINAL

FOTOCOPIA CONFORME AL ORIGINAL

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 1177 del libro de Registros y Diplomas No. 02 Refrendado en Santafé de Bogotá el 27 de Julio de 2001

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 3488

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA 027 DE DICIEMBRE 13 DE 1996

FECHA: 27 DE JULIO DE 2001

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS

con cédula de ciudadanía No. 79,862,255 de SANTAFE DE BOGOTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 05 en sesión del día 6 de JUNIO de 2001

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director Seccional

CESAR AUGUSTO PEREZ L. (E.)
Decano de la Facultad

No. 01812

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS

Con Cedula de Ciudadania No. 79862255

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Florencia.
a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

IRMA OMAIRA MAYA
Subdirectora (E) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

59481335 - 28/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9516001837218CC79862255C.

REGIONAL CAQUETÁ
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 59481335 - 28/11/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS. Con Cedula de Ciudadania No. 79862255

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Florencia. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

IRMA OMAIRA MAYA
Subdirectora (E) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9516001837218CC79862255A.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 43106 No. Res. 8876 Fecha 07/15/10
M / D / A

GUILLERMO ENRIQUE
ROLDAN GALVIS

C.C. 79862255 BOGOTA D.C.

Universidad: COOPERATIVA DE COLOMBIA

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 07/27/01
M / D / A

42622

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luis Deicy Flores C.

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

HOTEL SAN GERMAN

Cra 14 No. 15-103 B/ Estación
Tel. 8312735

CERTIFICACION:

De manera cordial y respetuosa me permito presentar al señor GULLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.862.255 de Bogotá, laboro desde el mes de Agosto de 1998 hasta Noviembre de 2002, desempañado el cargo de auxiliar administrativo, realizando la funciones de control de inventarios, jefe de personal, manejo contable. Sobresaliendo como una persona seria, responsable, puntual y cumplidora.

Doy esta certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez.

Atentamente,

ZORAIDA GALVIS SANTAMARIA
C.C. No. 51.623.245 de Bogotá.
Administradora General
Hotel San Germán

HONDA LIDER EN 4 TIEMPOS MOTOS

Maquinagro
PROFESIONALES EN SOLUCIONES PARA EL AGRO

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE HONDA MAQUINAGRO

CERTIFICA QUE:

El señor GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado con cedula de ciudadanía No 79.862.255 de Bogotá, laboró con esta empresa en calidad de trabajador en misión desempeñando las funciones de JEFE DE TALENTO HUMANO, desde febrero 1 de 2012 al 15 de julio de 2014.

Durante este tiempo desempeño sus funciones con honestidad, responsabilidad y cumplimiento en todas las tareas asignadas. Demostrando un alto grado de compromiso y lealtad para con la empresa.

La presente se expide a solicitud del interesado

Florencia, 01 de octubre de 2014

LUZ AMANDA FERRER JIMENEZ
Jefe de Talento Humano
Honda Maquinagro

ALCALDIA DE
FLORENCIA

- OFICINA ASESORA JURÍDICA -

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS,** identificado con cédula de ciudadania No.79.862.255 expedida en Bogotá; suscribió con el Municipio de Florencia el Contrato de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO:	**20140203 DEL 16 DE JULIO DE 2014**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.650.000)
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
FECHA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2014
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE 2014
ESTADO DEL PROCESO:	LIQUIDADO

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a) veintisiete (27) días del mes de marzo del 2017

LUZ FERNANDA OSPINA ANZOLA
Jefe Oficina Jurídica

Nota: Información tomada de la base de datos que reposa en esta Oficina Asesora Jurídica

Digitó	Sandra Milena Echeverry P.	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Reviso	Diego Fernando Madrigal .		Asesor Contratación		

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Clle. 15 Esq., B/ Centro // Tel: (098) 435-8100 Ext. 1002
contratacion@florencia-caqueta.gov.co //www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá

ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT No. 800.095.728-2

CONTRATO DE SERVICIO No.	**20150038 del 05 de febrero de 2015.**
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como administrador para apoyar al seguimiento del programa de alimentación escolar PAE, durante la vigencia 2015 del municipio de Florencia.
VALOR:	Doce millones setecientos cincuenta mil pesos MCTE ($12.750.000)
PLAZO:	Cinco (05) meses, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2015
PERIODO CONTRATADAS:	05 de febrero al 17 de junio de 2015.
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Efectuar el seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN. Acompañamiento del proceso del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Florencia. Aplicación y tabulación de encuestas de Aceptabilidad en los niños beneficiarios del programa PAE. Entregar a la Secretaría de Educación, informes mensuales sobre la ejecución del PAE. Elaboración de informes interadministrativos y financieros mensuales al Ministerio de Educación Nacional y entidades que lo requieran con relación a la ejecución del PAE. Seguimiento y monitoreo a los recursos destinados a la alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales. Y las demás que le asignen relacionadas con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar. Efectuar el seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN.
CONTRATO DE SERVICIO No.	**20150226 del 24 de junio 2015.**
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como administrador para apoyar al seguimiento del programa de alimentación escolar PAE, durante la vigencia 2015 del municipio de Florencia.
VALOR:	Doce millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte ($ 12.750.000) M/CTE incluido IVA.

Digitó	Ingri Valencia	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma
Revisó	Olga Patricia Vega Cedeño	Cargo	Jefe Oficina Jurídica	Firma

ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT No. 800.095.728-2

Florencia, 29 de diciembre de 2015.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.862.255 Expedida en Bogotá, suscribió con el Municipio de Florencia el contrato de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO: **20150226 del 24 de junio 2015.**

ACTA DE ADICION: **001 del 05 de noviembre de 2015**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como administrador para apoyar al seguimiento del programa de alimentación escolar PAE, durante la vigencia 2015 del municipio de Florencia.

VALOR: Doce millones setecientos cincuenta mil pesos M/CTE ($12.750.000) M/CTE incluido IVA.

VALOR ADICIONAL: Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($1.445.000).

PLAZO: Cinco (05) meses, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2015.

PLAZO ADICIONAL: Diecisiete (17) días.

PERIODO CONTRATADO: 24 de junio al 10 de diciembre de 2015.

ACTIVIDADES CONTRATADAS: Apoyar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN. Acompañamiento del proceso del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Florencia. Aplicación y tabulación de encuestas de Aceptabilidad en los niños beneficiarios del programa PAE. Entregar a la Secretaría de Educación

Digitó	Ingri Valencia	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Reviso	Olga Patricia Vega Cedeño	Cargo	Jefe Oficina Jurídica	Firma	

ALCALDIA DE
FLORENCIA
- OFICINA ASESORA JURIDICA -

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS,** identificado con cédula de ciudadania No.79.862.255 expedida en Bogotà; suscribio con el Municipio de Florencia el Contrato de Servicios que se describe a continuación

CONTRATO DE SERVICIO:	**20160090 DEL 15 DE MARZO DE 2016**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR 2016 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)
PLAZO	NUEVE (09) MESES, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE INICIO	15 DE MARZO DE 2016
FECHA TERMINACION:	14 DE DICIEMBRE 2016
ESTADO DEL PROCESO:	LIQUIDADO

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a) veintisiete (27) dias del mes de marzo del 2017

LUZ FERNANDA OSPINA ANZOLA
Jefe Oficina Juridica

Nota: Informacion tomada de la base de datos que reposa en esta Oficina Asesora Juridica

Digitó	Sandra Milena Echeverry P.	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Reviso	Diego Fernando Madrigal		Asesor Contratación		

ALCALDÍA DE
FLORENCIA

- OFICINA ASESORA JURIDICA -

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.962.230 expedida en Bogotá D.C, suscribió con el Municipio de Florencia el Contrato de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO:	20170068 del 01 de marzo de 2017
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE VERIFICACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA POR EL OPERADOR EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE LA VIGENCIA 2017 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA
VALOR:	$20.000.000
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2017
FECHA TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO	LIQUIDADO

La presente se expide a solicitud del (la) interesado (a) DOS (2) días del mes de enero del 2018.

DORIAN ANDRES PERALTA QUINTERO
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: [illegible] | Revisó: Valery Torres Berrocoso | Cargo: [illegible] | Firma:

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Calle 12 con Cra. 11 Esq. B/ Centro - Tel. (098) 435-8130 Ext. 1002
[illegible]

CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS
INGENIERO CIVIL

CERTIFICA:

Que el señor **Guillermo Enrique Roldan Galvis**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.862.255, expedida en Bogotá, laboró conmigo desde el 03 de febrero de 2018, al 20 de diciembre de 2019, realizando las labores como inspector de obra en construcción de obras civiles en el municipio de Florencia Caqueta.

En el tiempo de ejecución del contrato a prestación de servicios, demostró ser una persona honesta, trabajadora y responsable de sus obligaciones.

Dada en Florencia Chaqueta, a los (25) días del mes de enero del año 2021, a solicitud del interesado.

CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS
C.C: 1.147.686.840
MP.70202-434454 TLM
Cel. 3212261580

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79862255
NOMBRES Y APELLIDOS	Roldan Galvis,Guillermo Enrique
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Roldan Galvis,Guillermo Enrique, a los 06 días del mes de julio del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.862.255**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Julio del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

4A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 317517639

BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Guillermo Enrique Roldan Galvis	79862255	18367
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	5/07/1976
Direccion:	CALLE 13 1 BIS 38		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
27109	Masculino	44	Años	Casado	Profesional Universitari	FLORENCIA	25/01/2021 11:56:12

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	CONTRATISTA
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE I		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☑ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo. No pertenece grupo enfermedades preexistentes de alto riesgo para COVID-19

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Medidas de bioseguridad para trabajadores:
Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo) Estas información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.
Medida generales; Lavados de manos: Todos trabajadores tanto en el trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar protocolo lavados de manos con una periocidad mínima de 3 horas en donde contacto con el jabón debe durar mínimo de 20-30 segundo, toallas desechables. Disponer de alcohol glicerado en lugar acceso fácil. Distanciamiento social: Los trabajadores deben permanecer al menos 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
Uso de tapa Boca: Estos elementos que cubren de manera oclusiva la nariz y boca y las personas reducen la posibilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otras personas. Higiene de postura; Pausas activas cada 2 horas 5 minutos para relajamiento muscular. Uso EPP. Recomendación para trabajador: Dieta Bajo; Harinas, Fritos, Sal, Lácteos, Azúcar. Comer más; Verduras, frutas verdes, granola, pollo, pescado cocido, Manejo de alteración peso por médico general y nutrición eps. Recomendación para empresa: SVE cardiovascular.

CARLOS MURCIA R

Tue Jan 2021 01/19/21 17:25:26

Carlos Murcia - C.C. 1075213379 / RM: Médico RM 426 DEL 2011
Especialista Salud Ocupacional
LICENCIA 1221 DEL 2016 ecialista Salud Ocupacional

25/01/2021 12:52:49

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT: 74814574-9. www.terrasoft.co

Mon Jan 2021 01/25/21 11:35:22

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.visionamossalud.com.co Opción SERVICIOS EN LINEA, RESULTADOS

ALCALDÍA DE FLORENCIA

FLORENCIA BIODIVERSIDAD PARA Todos

PAZ Y SALVO

Señor (a) y/o Sociedad: Guillermo Enrique Roldán Galvis

C.C. No. ó Nit: 79862755 Bta

Revisadas la base de datos por los siguientes conceptos:

- [x] Impuesto de Industria y Comercio, y su Complementario.
- [x] Impuesto Predial Unificado.
- [x] Impuesto Tasa Galerías
- [x] Impuestos de Multas por comparendos.
- [x] Impuesto de Valorización.

No registra obligaciones pendientes de pago con nuestra Entidad, por los anteriores conceptos.
Lo anterior en cumplimiento al Art. 4 de la Ley 716/2001; Art 50 Ley 789/2002; Art. 9 de la Ley 828/2003.

Dada en Florencia a los 08 días del mes Julio de 2021.
VALIDEZ: 90 Días.

Jefe de Tributos Municipal
Secretaría de Hacienda

Secretario de Despacho
Secretaría de Transporte y Movilidad

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

ESTADO DE CUENTA

El ciudadano identificado con el número **79862255**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 08 de julio de 2021 a las 08:03 a. m.

Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

Yo Guillermo Enrique Boldán Celis con cédula de ciudadanía No. 79862255 de Bogotá declaro bajo la gravedad del juramento que, SI _____ NO X me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos con el Municipio de Florencia.

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes: 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1296 de 2009, 1474 de 2011; Acto legislativo No 02 de 20º15 (por el cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste constitucional) y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7°, y articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44, numeral 1° de la ley 80.

Bajo la gravedad de juramento doy respuesta a las siguientes preguntas:

1. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con un concejal del Municipio de Florencia? **NO** X **SI** ____ **Cual?** _____
2. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) Alcalde (a) del Municipio de Florencia? **NO** X **SI** ____ **Cual?** _
3. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) cónyuge o compañero (a) permanente del Alcalde (a) del Municipio de Florencia?: **NO** X **SI** ____ **Cual?** _
4. Es cónyuge o compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, o Concejo Municipal, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal en el municipio? **NO** X **SI** ____ **Cual?** _____
5. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor o con los miembros del Concejo Municipal, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal en el municipio? **NO** X **SI** ____ **Cual?** _____
6. Es responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contemplados por la Ley 1474, de 2011, y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? **NO** X **SI** ____ **Cual?** ____
7. Financio la campaña a la alcaldía, del actual alcalde de Florencia, Caquetá, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? **NO** X **SI** _____

Con la firma del presente documento, manifiesto bajo gravedad de juramento que he dado respuesta con la verdad a cada una de las preguntas realizadas y a las afirmaciones hechas.

Dado en el Municipio de Florencia, a los 12 días, del mes Julio, de 2021

Atentamente;

Firma _____

Nombre Completo: Guillermo Enrique Boldán Celis
Cedula: 79862255 Bta